

HOTELES BESTPRICE, S.A.

N.I.F.: A66081035 · Avda. Diagonal nº 70, 08019 Barcelona

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria de Accionistas · Primera convocatoria: 22 de junio de 2026. 10.00h

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 179, 184 y 189 de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio) y en los Estatutos Sociales de HOTELES BESTPRICE, S.A., el presente documento acredita la condición de accionista y habilita para el ejercicio de los derechos de asistencia, representación y voto a distancia en la Junta General Ordinaria convocada.

I. DATOS DEL ACCIONISTA

Nombre / Razón social:

DNI / NIF / Pasaporte / CIF:

Domicilio:

Municipio y provincia:

Correo electrónico:

Número de acciones titularidad:

Nº de votos correspondientes:

II. MODALIDAD DE EJERCICIO DEL DERECHO (marque la opción elegida)

<input type="checkbox"/>	ASISTENCIA PRESENCIAL: El accionista asistirá personalmente a la Junta.
<input type="checkbox"/>	DELEGACIÓN DE VOTO: El accionista otorga su representación a la persona indicada en el apartado III.
<input type="checkbox"/>	VOTO A DISTANCIA: El accionista ejercita su voto mediante el presente documento, sin asistir ni delegar.

III. DATOS DEL REPRESENTANTE (solo si se ha marcado «Delegación de voto»)

Nombre / Razón social:

DNI / NIF / Pasaporte / CIF:

Domicilio:

La representación debe conferirse con carácter especial para esta Junta, mediante escrito firmado por el accionista (art. 184 LSC). El representante podrá ser accionista o tercero. En caso de conflicto de intereses no comunicado, el representante deberá votar a favor de los acuerdos propuestos por el órgano de administración (art. 184.3 LSC). La Sociedad se reserva el derecho de solicitar acreditación de la identidad del representante.

IV. INSTRUCCIONES DE VOTO (para delegación o voto a distancia)

Marque su sentido de voto para cada punto del orden del día. En caso de delegación sin instrucciones expresas, el representante votará conforme a su criterio o, si es el Presidente, a favor de las propuestas del Consejo de Administración.

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2025				
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025				
3. Aplicación del resultado del ejercicio 2025				
4. Aprobación del Reglamento de Retribución				
5. Determinación del importe máximo de retribución global anual del Consejo de Administración				
6. Aprobación del Plan de Incentivos para Consejeros Delegados				
7. Delegación en el Consejo de la facultad para aumentos de capital (art. 297.1 b) LSC)				
8. Delegación de facultades ante Euronext Access Paris				
9. Delegación para elevación a escritura pública y ejecución de acuerdos				

Instrucciones adicionales o condicionadas (opcional):

V. FIRMA DEL ACCIONISTA

La presente tarjeta deberá remitirse al domicilio social (Avda. Diagonal nº 70, 08019 Barcelona) o al correo electrónico oscar@hotelesbestprice.com con antelación suficiente para su recepción antes del inicio de la sesión.

En _____, a _____ de
_____ de 2026

DNI/NIF/Pasaporte nº: _____

Firma del accionista

Nombre y apellidos / Razón social

HOTELES BESTPRICE, S.A.

N.I.F.: A66081035 · Avda. Diagonal nº 70, 08019 Barcelona

PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN

Para la Junta General Ordinaria de Accionistas · 22 de Junio de 2026. 10.00h

PODER ESPECIAL PARA JUNTA GENERAL

I. PODERDANTE (accionista que otorga la representación)

Nombre / Razón social:

DNI / NIF / CIF:

Domicilio:

En calidad de:

Número de acciones:

II. APODERADO (persona designada como representante)

Nombre y apellidos:

DNI / NIF / Pasaporte:

Domicilio:

III. CONTENIDO Y ALCANCE DE LA REPRESENTACIÓN

OTORGA PODER ESPECIAL al apoderado designado en el apartado anterior, para que en su nombre y representación concorra a la

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de HOTELES BESTPRICE, S.A., convocada para el día de junio de 2026, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el día hábil siguiente, en el domicilio social sito en Avda. Diagonal nº 70, 08019 Barcelona, y ejercite en nombre del poderdante cuantos derechos le correspondan como accionista, y en particular:

- El derecho de asistencia a la Junta General.
- El derecho de información regulado en el artículo 197 de la LSC.
- El derecho de voto respecto de todos y cada uno de los puntos del orden del día, con las instrucciones que, en su caso, se consignen en el apartado IV de este documento.

- d) Cualesquiera otras facultades accesorias o complementarias necesarias para el válido ejercicio de los anteriores.

Este poder tiene carácter especial y se limita exclusivamente a la Junta General convocada. Se extinguirá por el mero transcurso de la Junta en segunda convocatoria. El poderdante podrá revocar el presente poder en cualquier momento antes del inicio de la Junta mediante comunicación escrita al domicilio social o al correo oscar@hotelesbestprice.com (art. 186 LSC)

IV. INSTRUCCIONES DE VOTO AL APODERADO (opcional)

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2025				
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025				
3. Aplicación del resultado del ejercicio 2025				
4. Aprobación del Reglamento de Retribución				
5. Determinación del importe máximo de retribución global anual del Consejo de Administración				
6. Aprobación del Plan de Incentivos para Consejeros Delegados				
7. Delegación en el Consejo de la facultad para aumentos de capital (art. 297.1 b) LSC)				
8. Delegación de facultades ante Euronext Access Paris				
9. Delegación para elevación a escritura pública y ejecución de acuerdos				

En caso de no constar instrucción para algún punto, o ante propuestas no previstas en el orden del día que se sometan a votación conforme al art. 174.2 LSC, el apoderado queda:

<input type="checkbox"/>	Facultado para votar libremente según su criterio.
<input type="checkbox"/>	Obligado a votar a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.
<input type="checkbox"/>	Obligado a abstenerse si no existe instrucción expresa.

V. FIRMAS

En _____, a _____ de
_____ de 2026

DNI/NIF/Pasaporte nº: _____

Firma del poderdante (accionista)

Nombre y apellidos / Razón social

En _____, a _____ de
_____ de 2026

DNI/NIF/Pasaporte n°:

Firma del apoderado (representante)

Nombre y apellidos / Razón social